

2745-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta minutos del trece de agosto de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO en el cantón SIQUIRRES, provincia LIMÓN, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante auto n° 1308-DRPP-2023 de las catorce horas con cuarenta y uno minutos del quince de diciembre de dos mil veintitrés, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático, que la estructura del cantón SIQUIRRES de la provincia de LIMÓN se encontraba integrada de manera completa.

El partido político celebró una asamblea cantonal el día veinte de julio del presente año, no obstante, no fue posible acreditar los nombramientos ya que se determinó que los puestos se encontraban ocupados por sus titulares y no constaban en el expediente de la agrupación política las cartas de renuncia respectivas (*ver auto 2647-DRPP-2025 de las doce horas con veinte minutos del veintiocho de julio de dos mil veinticinco.*)

Posteriormente, en oficios n° DRPP-5248-2025, DRPP-5141-2025, DRPP-5276-2025 y DRPP-5281-2025, este Departamento procede a aplicar las renunciaciones de los señores Marlon Anthony Ledgister Tharpe, cédula de identidad 701040999 como presidente suplente; Elsie Otárola Murillo, cédula de identidad 106860354, David Alfaro Brenes, cédula de identidad 700880526 y Ivannia Yulieth Cabezas Vargas, cédula de identidad 702000238 como delegados territoriales propietarios, todos en el cantón de Siquirres, provincia Limón. En virtud de lo anterior, queda pendiente de acreditar los cargos de presidente suplente y tres delegaciones territoriales propietarias.

En fecha cinco de agosto del año dos mil veinticinco, la agrupación política realizó una nueva asamblea en el cantón de SIQUIRRES de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a los señores FREDDY ANTONIO VILLALTA GUADAMUZ, cédula de identidad 502380276 como presidente propietario y delegado territorial propietario, CINDY VIVIANA SCOTT ESTRADA, cédula de identidad 701480393 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, ADRIAN MORA RETANA, cédula de identidad 111580236 como tesorero propietario, MAYRA IRIS MADRIGAL FLORES, cédula de identidad 602080840 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, FRANKLYN RODOLFO ESQUIVEL CHACON, cédula de identidad

701630788 como secretario suplente y delegado territorial propietario y DAVID ALFARO BRENES, cédula de identidad 700880526 como delegado territorial propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502380276	FREDDY ANTONIO VILLALTA GUADAMUZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304090817	TATIANA ELENA MATA SOLANO	SECRETARIO PROPIETARIO
111580236	ADRIAN MORA RETANA	TESORERO PROPIETARIO
602080840	MAYRA IRIS MADRIGAL FLORES	PRESIDENTE SUPLENTE
602770378	MARCELA GRENALD MASTROENI	SECRETARIO SUPLENTE
106150743	GERARDO RETANA CORDERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401210468	LUIS FERNANDO GARCIA HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701480393	CINDY VIVIANA SCOTT ESTRADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502380276	FREDDY ANTONIO VILLALTA GUADAMUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602770378	MARCELA GRENALD MASTROENI	TERRITORIAL PROPIETARIO
701630788	FRANKLYN RODOLFO ESQUIVEL CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
602080840	MAYRA IRIS MADRIGAL FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: Se deniegan los nombramientos de FREDDY ANTONIO VILLALTA GUADAMUZ, cédula de identidad 502380276 como presidente propietario y delegado territorial propietario y ADRIAN MORA RETANA, cédula de identidad 111580236 como tesorero propietario, en virtud de que a la fecha que dichos puestos se encuentran ocupados por las mismas personas antes citadas, según consta en el auto n° 1308-DRPP-2023.

Así mismo, se deniega el nombramiento de DAVID ALFARO BRENES, cédula de identidad 700880526 como delegado territorial propietario, debido a que el señor Alfaro Brenes presenta carta de renuncia al partido Progreso Social Democrático, recibida el día ocho de agosto del presente año, posterior a la asamblea de comentario, la cual fue debidamente tramitada por este Departamento.

Por otra parte, no es posible acreditar en este acto a los señores CINDY VIVIANA SCOTT ESTRADA, cédula de identidad 701480393 como secretaria propietaria y FRANKLYN RODOLFO ESQUIVEL CHACON, cédula de identidad 701630788 como secretario suplente,

por cuanto estos cargos no se encuentran vacantes y permanecen vigentes y ocupados por los señores TATIANA ELENA MATA SOLANO, cédula de identidad 304090817 y MARCELA GRENALD MASTROENI, cédula de identidad 602770378 como secretarios propietario y suplente respectivamente, acreditados mediante auto n° 1308-DRPP-2023.

Se recuerda que los nombramientos acreditados tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.° 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
Ref., No.: 14126-2025